



Impulsará en 2024 iniciativa constitucional para reformarlo

AMLO: está podrido el Poder Judicial; no tiene remedio

● “El objetivo es que ministros sean elegidos por el pueblo”, subraya

● “La Corte actuó de forma facciosa contra el *plan B*, avalado por el Legislativo”

● “Sirve el tribunal a minoría rapaz que busca mantener al viejo régimen”

● Monreal amaga con promover juicio político a los nueve togados

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL/

AMLO ANUNCIA *PLAN C*, TRAS REVÉS A SU REFORMA ELECTORAL

“El Poder Judicial está podrido; el pueblo debe elegir a los ministros”

Llama a lograr la mayoría calificada en el Congreso en 2024 para cambiar la Constitución

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

“No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido, están actuando de manera facciosa. Imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo”, enfatizó el presidente Andrés Manuel López Obrador al fijar su posición luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidara la primera parte del *plan B* de reforma electoral.

En su conferencia matutina de ayer, adelantó que en septiembre del próximo año –un mes antes de que concluya su mandato– presentará una iniciativa constitucional para reformar al Poder Judicial a fin que los ministros sean elegidos con el voto popular, como lo establecía la Constitución liberal de 1857, en la época de Benito Juárez.

Ésta y otras reformas, afirmó, se darán porque “viene el *plan C*”, con el que buscará que en las elecciones de 2024 la ciudadanía

no sólo sufrague por el candidato de Morena a la Presidencia, sino también por sus abanderados al Legislativo para tener en el Congreso mayoría calificada (334 diputados y 96 senadores) y así aprobar iniciativas sin necesidad del voto de la oposición.

Refirió que al Ejecutivo y al Legislativo los vota el pueblo y a los ministros los designan ambos poderes y “ahora forman parte del supremo poder conservador; que están dedicados a obstaculizar la



transformación del país, para sostener al viejo régimen, el antiguo régimen de corrupción y de privilegios, ellos deciden que una iniciativa de ley enviada por el Ejecutivo, aprobada por las cámaras de Diputados y de Senadores, no es válida porque los legisladores violaron los procedimientos internos que ellos, los legisladores, tienen aprobados de manera autónoma en forma independiente”.

En contrasentido a la resolución de la Corte –que se tomó con nueve votos contra dos–, el mandatario federal consideró que los legisladores “no violaron absolutamente nada, pero en un acto de prepotencia y de autoritarismo, se atreven a cancelar la ley los ministros de la Corte, que están al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear al país y que quiere regresar por sus fueros, ahora con el apoyo del Poder Judicial”.

Presiones de conservadores

Respecto a si se sentía decepcionado por el voto del ministro Arturo Zaldívar contra el *plan B*, López Obrador señaló: “No, es que hay un entorno muy conservador, muchas presiones del bloque conservador que tiene uno de sus brazos en la abogacía. Es muy difícil encontrar abogados que defiendan al pueblo, son minoría, porque a todos los formaron para proteger intereses de las minorías, de la oligarquía”.

Insistió en que el Poder Judicial fue entregado al PAN al en la época

de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo, y se conformó entonces por abogados “conservadores” ligados y formados al “molde” de Diego Fernández de Cevallos o de Santiago Creel.

“¿Qué se puede esperar de ellos? Entonces, sólo el pueblo puede salvar al pueblo, la renovación hay que hacerla con el pueblo, sólo así se puede purificar la vida pública. Esa es una iniciativa que voy a enviar (para reformar ese poder), pero primero pues hay que tener la mayoría

en el Congreso, mayoría calificada se le llama, dos terceras partes.”

Por ello, una vez más exhortó a los ciudadanos a que voten por los candidatos al Congreso de la Cuarta Transformación, pues su intención es presentar la reforma en septiembre de 2024, cuando entre en funciones la siguiente Legislatura, que será elegida en los comicios del próximo año.

“(Voto) parejo, porque si se tiene el triunfo en la Presidencia, como ahora ganamos la Presidencia, ga-

namos la mayoría en el Congreso, pero como no se tienen dos terceras partes se han dedicado bloquearnos, y ahora con la complicidad de un poder faccioso al servicio de la corrupción, que es el Judicial. Entonces, a la hora de votar, que no se esté pensando nada más por el presidente o la presidenta, no, el Congreso es importantísimo, y si se puede alcanzar. Si hoy fuesen las elecciones se alcanza porque la gente está a favor de la transformación”, comentó.

Amaga Morena con someter a juicio político a miembros de la Corte

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Frente a una oposición que festejó ruidosamente en la tribuna de la Comisión Permanente la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidar la primera parte del llamado *plan B* en material electoral, Morena los acusó de defender a “una casta de privilegiados”, que goza de más de

40 prestaciones millonarias y les advirtió que los nueve ministros que avalaron tal resolución podrían ser citados a comparecer e incluso ser sometidos a juicio político.

“El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no las hemos ejercido”, recalcó en tribuna el coordinador de Morena, Ricardo



Monreal, quien lamentó las actitudes triunfalistas de los opositores, que aplaudieron "como focas" esa resolución del máximo tribunal en la que asumió, dijo, facultades del Congreso.

Su compañera de bancada, Malú Micher, resaltó que no se quiere a los 11 ministros como integrantes del Legislativo.

En el acalorado debate, legisladores de PAN, PRI, PRD y MC prácticamente rindieron homenaje a los ministros que invalidaron la Ley de Comunicación Social y la de Responsabilidades de los Servidores Públicos en Materia Electoral. "¡La Corte no se toca!", advirtió el coordinador de los senadores priistas, Manuel Añorve, mientras el diputado perredista Marcelino Castañeda lanzaba vivas desde el pleno al máximo tribunal.

La senadora del PAN Kenia Ló-

pez Rabadán fue más allá. "Honor a quien honor merece", gritó, mientras daba las gracias, "a nombre del pueblo de México" a los nueve ministros, a los que fue nombrando uno a uno y pidió aplausos para ellos.

A diferencia de lo que declaró un día antes de que la Corte le enmendó la plana al Congreso, ayer el senador Monreal pidió a los opositores dejar de aplaudir y los criticó por proteger a una "casta de privilegiados" que sin importar las austeridad asumida por el Ejecutivo y el Legislativo, en la Suprema Corte viven entre excesos y abusos.

Mencionó algunos de esos 40 beneficios excesivos: sueldo de 300 mil pesos al mes, aguinaldo de 600 mil pesos, prima vacacional de casi 100 mil pesos, y de que cada ministro recibe mensualmente 80 mil pesos para comer en restauran-

tes, pese a contar con un comedor especial en las propias instalaciones de la Corte, además de 5 millones y medio de pesos para el pago de personal a su cargo.

Igualmente tienen dos suburban blindadas, que en conjunto valen 6 millones de pesos, vehículos que se renuevan cada año y con las que se pueden quedar al retirarse; pago por riesgo de más de más de 640 mil pesos anuales, pago por gasolina de más de 22 mil pesos al mes, seguros para sus autos y casas, atención especial para todo trámite.

Mientras el enojo de la oposición iba en aumento, Monreal insistió en que los ministros cuentan con seis teléfonos celulares de gama alta que se renuevan cada año y seguros de gastos médicos mayores que pueden incluir a los cónyuges, a los hijos y hasta los nietos. Al retirarse,

lo harán casi con el mismo sueldo y con un haber de retiro, dos personas "de apoyo y un seguro de separación de 20 millones de pesos".

La senadora panista Kenia López Rabadán protestó, al igual que el diputado del *blanquiazul* Jorge Triana, que desde su escaño gritaba, pero Monreal les dijo que "se desnudan", al permitir que la Corte sustituya al Legislativo. Expuso que la presidenta de la Corte, Norma Piña, sostuvo que ese tribunal ejerció el control parlamentario y el Congreso puede también hacerlo y ese control va desde llamarlos a comparecer o el juicio político en su contra.

Igualmente, los diputados del PT y del PVEM Reginaldo Sandoval y José Luis Llaven sostuvieron que hay una intencionalidad política de la Suprema Corte. Una intención golpista, recalcó el primero.